



Expediente
2016 / 71 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 12/2016 POR TRANSFERENCIA Nº 2016/71-INT. Refª: ETES0173FVV/ ETES-Tesorería .

ANTECEDENTES

1º. 19 de abril de 2016. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º. 19 de abril de 2016. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, siendo por Transferencia de Crédito.

SEGUNDA.- Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 12/2016 del Presupuesto de gastos de 2016 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 20.000,00 euros, siendo su detalle:

Presupuestaria	Aplicac.	Descripción	Aumento	Disminución
12 13000	61900	Actuaciones en dependencias seguridad		5.749,06
12 15000	61900	Accesibilidad y eliminación barreras urbanísticas		2.600,92
12 15100	22610	Indemnizac. Ocupación Anticipada		5.029,79
12 16100	46100	Autorización vertido EDAR		598,46
12 15100	22706	C. mantenimiento bases catastrales		5.000,00
12 15105	22702	C. servicios y valoraciones catastrales		1.021,77
12 15104	61900	Actuaciones seguridad edificios municipales	20.000,00	
		TOTAL	20.000,00	20.000,00

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.





TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

